

PRESIDENCIA MUNICIPAL DE APASEO EL GRANDE, GUANAJUATO.						
DEPENDENCIA:	Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia					
NOMBRE DEL TITULAR:	María Guadalupe Herrera García					
TIPO:	TRÁMITE	SERVICIO		✓		
NOMBRE DEL TRÁMITE O SERVICIO:		CLAVE EDO.	CLAVE MPIO.	CLAVE DEL T o S	FECHA DE REGISTRO	
Asistencia social, jurídica y psicológica niñas, niños y adolescentes del municipio de Apaseo el Grande, Guanajuato.		11	05	MS-APG-DIF-01	02	02 2022
OBJETIVO DEL TRÁMITE O SERVICIO						
Restitución de los derechos vulnerados de Niñas, Niños y Adolescentes.						
MODALIDAD (PRESENCIAL O EN LÍNEA)				Presencial		
DESCRIPCIÓN DE LOS CASOS EN QUE PUEDE O DEBE REALIZARSE EL TRÁMITE O SERVICIO Y PASOS PARA LLEVARLO A CABO						
Casos de vulneración de derechos de niñas, niños y adolescentes.						
PASOS						
1	Solicitud del servicio.	4	Gestión, canalización y atención interna o con dependencia que corresponda.			
2	Valoración de la solicitud.	5	Conclusión del servicio.			
3	Determinación del proceso.					
BENEFICIO O DOCUMENTO QUE SE OBTIENE			TIEMPO DE RESPUESTA		VIGENCIA	
Atención y restitución de derechos.			1 días hábiles.		1 año.	

LUGAR DONDE SE REALIZA			
Oficina Receptora	Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia		
Horario de Atención	08:00:am-4:00:pm de lunes a viernes	Teléfono:	4131582483 4131583640
Domicilio:	Calle/Vialidad: José María Morelos, Centro, 538, Colonia: Apaseo El Grande Centro, Municipio: Apaseo el Grande, Estado: Guanajuato CP: 38160		
Correo Electrónico	difapaseoelgrande@hotmail.com		
Oficina Resolutora	Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia		
Horario de Atención	08:00:am-4:00:pm de lunes a viernes	Teléfono:	4131582483 4131583640
Domicilio:	Calle/Vialidad: José María Morelos, Centro, 538, Colonia: Apaseo El Grande Centro, Municipio: Apaseo el Grande, Estado: Guanajuato CP: 38160		
Correo Electrónico	difapaseoelgrande@hotmail.com		

COSTOS												
Tipo Cobro				Monto		Unidad de Medida						
Gratuito	✓	Con costo	✓	Gratuito	Pesos	UMA	VSM					
FORMAS DE PAGO												
Aplicación de anticipos		Cheque nominativo		Efectivo		Tarjeta de crédito		Tarjeta de débito		Tarjeta de servicios		Transferencia electrónica de fondos
LUGARES DE PAGO												
Farmacias ISSEG			Oficina de la Dependencia			Tesorería del Municipio						

REQUISITOS		DOCUMENTO REQUERIDO			
		original	copia	si el requisito necesita firma de validación, certificación, autorización o visto bueno señalar la dependencia o entidad que lo emite	
1	Identificación oficial. Credencial de elector.		✓	Identificación oficial.	
2	Comprobante de domicilio.		✓	Comprobante de domicilio.	
✓ EL ORIGINAL SE ENTREGARÁ PARA EXPEDIENTE				* EL ORIGINAL ES SÓLO PARA COTEJO, DESPUÉS SERÁ DEVUELTO AL SOLICITANTE	
ESPECIFICAR SI EL TRÁMITE O SERVICIO SE PRESENTA MEDIANTE FORMATO, ESCRITO LIBRE, AMBOS O POR OTRO MEDIO					
FORMATO LIBRE.					

OBSERVACIONES			
1	Se determina por sesión o asesoría.		
FIGURA JURÍDICA			
Afirmativa ficta		Negativa ficta	✓
LINK PARA DESCARGA DE FORMATO.		No aplica	
		PDF	
EN CASO DE SER REQUERIDA; OBJETIVO DE LA INSPECCIÓN, VISITA DOMICILIARIA O VERIFICACIÓN.			
Verificar si existe la vulneración de derechos desde la perspectiva jurídica, psicológica y social.			Inspección
		✓	Verificación
			Visita Domiciliaria

FUNDAMENTOS DE LEY	
Regulación	Fundamento Jurídico
Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes.	Artículo 1,4 y 8 Constitucional. Artículo 1, 2, 4, 6, 13, 121, 122 y 123.
Ley de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Guanajuato (Última Reforma: P.O. Núm. 142, Segunda Parte, 19-07-2021).	Artículo 17, Convención sobre los derechos del Niño.
FUNDAMENTOS EN DISPOSICIÓN REGLAMENTARIA	
Regulación	Fundamento Jurídico
Reglamento del sistema para el desarrollo integral de la familia.	Capitulo Sexto. De las unidades administrativas del DIF., Artículo 16, fracción III
SANCIONES QUE EN SU CASO PROCEDAN POR OMISIÓN DEL TRÁMITE	
Ley de responsabilidades administrativas para el Estado de Guanajuato. Capítulo II principios y directrices que rigen la actuación de los Servidores Públicos, artículos 6 al 14.	
CRITERIOS DE RESOLUCIÓN DEL TRÁMITE O SERVICIO	
Cuando se cumple con todos los requisitos y pasos del trámite, este se resolverá favorablemente para el particular"" señalando las excepciones a esto "sujeto a disponibilidad de presupuesto, observando el orden de prelación.	
LUGARES PARA REPORTAR PRESUNTAS ANOMALÍAS EN LA GESTIÓN DEL SERVICIO	
Dependencia:	Teléfono:
Contraloría Municipal	(413) 15 8 20 05 Ext. 228
	Correo electrónico:
	contraloría_ag@hotmail.com



LIC. MARÍA GUADALUPE HERRERA GARCÍA
 Directora del Sistema de Desarrollo
 Integral de la Familia DIF. Apaseo el Grande, Guanajuato